

# EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

5C

[www.telegrafo.com.ec](http://www.telegrafo.com.ec)

• Edición No. 42.809

Guayaquil, lunes 10 de junio del 2002

3 secciones • 26 páginas

000 14

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PELLIKARI S.A.

Se comunica al público que la compañía PELLIKARI S.A., aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Palenque, el 9 de mayo de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-IJ-0002395 el 9 de abril del 2002.

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **OCHOCIENTAS**, acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Además se reforma el ARTICULO QUINTO: "El autorizado de la compañía asciende a la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS DOLARES**. El capital suscrito es de **OCHOCIENTOS DOLARES**, dividido en **ocho-cientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una...**; ARTICULO SEXTO: Las acciones serán numeradas de la **cerosero una a la ochocientas inclusive...**".

Guayaquil, 9 de abril del 2002

Ab. María Anapha Jiménez Torres  
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS  
DE LA INTENDENCIA ADE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL